

Guayaquil, Marzo 25 de 1992.

Señora
MERCEDES ORTEGA DE HUERTA,
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Comunico a usted que la Junta General Ordinaria de Accionistas de "Inmobiliaria Jaramijó (JARAMIJOSA) S.A." celebrada el 24 de Marzo de 1992 la reeligió para el cargo de PRESIDENTE, por el período de dos años contados a partir de la presente fecha, y que vence el 24 de Marzo de 1994.

En armonía con los Estatutos Sociales, Art.23, a usted le corresponde por sí sola la representación legal y judicial de la Compañía con todas las facultades que para los mandatarios y procuradores que determinan las leyes y especialmente con las contenidas en el Art.50 del Código de Procedimiento Civil.

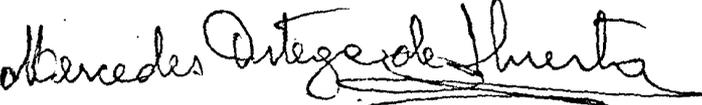
La Sociedad fue constituida según Escritura Pública extendida en Guayaquil el 16 de Noviembre de 1978 ante el Notario Dr. Gustavo Falconi Ledesma, aprobada por Resolución # 9632 de la Intendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil el 4 de Diciembre de 1978 de fojas 30.850 a 30.902 # 6.539 y anotada bajo el # 23.710 del Repertorio.

Atentamente,


EMILIO CLEMENTE HUERTA ORTEGA
GERENTE - SECRETARIO

RAZON: Declaro que en esta misma fecha he aceptado y tomado posesión del cargo.

Guayaquil, Marzo 25 de 1992.-


MERCEDES ORTEGA DE HUERTA
PRESIDENTE

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, queda inscrito el presente nombramiento de PRESIDENTE de INMOBILIARIA JARAMIJO (JARAMIJOSA) S.A. a foja 16.489, número 6.058 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 11.170 del Repertorio. Archivándose los comprobantes de pago por Impuesto de Registro y Defensa Nacional.- Guayaquil, junio diez i siete de mil novecientos noventa i dos.- El Registrador Mercantil.-

